

FASE. 2.

ESTRUCTURACIÓN Y

APROBACIÓN DE PROYECTOS

F2.M1

**FORMATO PARA LA
PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE VINCULACIÓN**



UPEC-P07-S1-F01

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

I. DATOS GENERALES			
Línea de Vinculación: Alimentos		Programa de Vinculación: Desarrollo Local	
Facultad: Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales			
Carrera: Ingeniería en Alimentos			
Nombre del proyecto: Desarrollo productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria			
Cooperantes (Instituciones Públicas, Privadas, ONGs):			
<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Politécnica Estatal del Carchi • Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi 			
1.2. UBICACIÓN			
Urbano	Urbano marginal	Rural	X
1.3. ALCANCE			
Parroquial X	Cantonal	Provincial	Nacional
Zonal	Institucional	Internacional	
1.4. MARCO LEGAL			
Convenio Marco al que pertenece: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI (UPEC) ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL NOROCCIDENTE DEL CARCHI (APRONORC)			
Convenio Específico al que pertenece:			
Carta Compromiso a la que pertenece:			
1.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS QUE CONTRIBUYE (En relación con el perfil de egreso de la Carrera o Carreras)			
1. Planifica, implementa, coordina, supervisa y evalúa proyectos y servicios del sector rural.			
2. Capacidad para conocer, asesorar y aplicar políticas y normativas alimentarias.			
3. Capacidad para impartir asesoría técnica, capacitación y transferir tecnología a productores y empresas del sector urbano - rural			





1.6. FASE DEL PROYECTO					
DESCRIPCIÓN	SI	NO	SOLICITUD	APROBACION (Fecha de aprobación con No. Resolución)	OBSERVACIONES
NUEVO					
REFORMULACIÓN					
CONTINUACIÓN (Fase 1, Fase2, etc)	X				
1.7. DIRECTOR DEL PROYECTO Msc. Liliana Chamorro					
1.7.1. Titular: Msc. Liliana Chamorro					
Nombres y Apellidos		Departamento / Facultad / Carrera Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Carrera de Ingeniería en Alimentos			
Msc. Liliana Chamorro C.I.: 0401023791					
Cargo: Docente		Mail: lilianam.chamorro@upec.edu.ec		Teléfono: 0958979552	
1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN					
Fecha de inicio del proyecto: 03/Agosto/2018		Fecha de fin del proyecto: 19/Abril/2019		Duración: 8 meses	
1.9. ORIGEN DE LOS FONDOS					PRESUPUESTO
Presupuesto Aporte Universidad (asignación presupuestaria)					147.56 USD
Presupuesto Aporte Universidad (Horas por Docente totales según distributivo)					2150 USD
Presupuesto Entidad Cooperadora (de existir)					
Presupuesto Comunidad Beneficiaria (de existir)					
Presupuesto Total					2297.56 USD
1.10. DETALLE DE ENTREGABLES DEL PROYECTO (Entregables)					
BIENES					
SERVICIOS (capacitaciones, charla, seminario, etc.)		Capacitaciones sobre producción, transformación, comercialización y transporte de productos agrícolas (frutales) con énfasis en procesos de Economía Popular y Solidaria.			



II. ANTECEDENTES.

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía administrativa y académica, con domicilio en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, fue creada mediante Ley No. 2006-36, publicado en el Registro Oficial No. 244 de fecha 5 de Abril del 2006, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Estatuto y Reglamentos Universitarios. Su Misión y fundamentales propósitos constituyen la formación de profesionales humanistas, competentes y emprendedores, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos con la investigación y solución de problemas del entorno para contribuir con el desarrollo y la integración fronteriza.

La Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi es una organización campesina conformada por decenas de familias del trópico carchense comprometidos con el progreso de nuestras comunidades y que recorremos el camino de transición hacia formas de producción que nos permitan fortalecer lazos de solidaridad entre los campesinos y fomenten el desarrollo sustentable, esto lo hacemos mediante propuestas y emprendimientos comunitarios que se constituyen en alternativas locales que buscan contribuir en alternativas locales que buscan contribuir a la cristalización del Buen vivir para nuestros pueblos. Bajo estos antecedentes y mediante procesos de inclusión y participativos el 12 de Julio del 2016 la organización se crea mediante la ley bajo acuerdo ministerial 115- DPAC, con domicilio en la parroquia Chical de la Provincia del Carchi siendo su representante legal Javer Jafet Leiton García

III. JUSTIFICACIÓN.

La Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi se encuentra localizada en una zona fronteriza, económicamente deprimida de la provincia del Carchi, dedicándose prioritariamente a actividades agropecuarias. El presente proyecto de vinculación fue solicitado por la mencionada asociación para fomentar mejoras en la producción y comercialización de sus productos agropecuarios.

Además, en esta zona existe un disminuido desarrollo agroindustrial y niveles bajos de competitividad. De acuerdo con el análisis elaborado por el Ministerio Coordinador de la Producción para cada provincia del país, la Zona de Planificación 1 refleja bajos índices de la productividad y competitividad, especialmente, Carchi y Sucumbíos. Sin embargo, ninguna de las provincias genera un índice competitivo satisfactorio. Entre los factores comunes de competitividad en estado crítico están: innovación, ciencia y tecnología (SENPLADES, 2010), vinculados principalmente a procesos de transformación productiva en términos de generación de mayor valor agregado. (MCPEC, 2011).

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Av. Universitaria y Artesana
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000010
000000



La transferencia de conocimiento sobre producción, transformación, comercialización y transporte de productos agrícolas (frutales) con énfasis en procesos de Economía Popular y Solidaria, ofrece las competencias necesarias a los miembros de la organización bajo una visión emprendedora, que compromete el desarrollo social y económico de su entorno de manera autónoma.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

4.1. Descripción actual de la situación socio económica territorial donde se va a ejecutar el proyecto

- La asociación se encuentra en la Comunidad el Untal, de la Parroquia Chical, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, en zona fronteriza. La asociación está conformada por 30 productores, siendo 150 las familias que directamente se benefician de la asociación. La mayoría de los productores tienen nivel de educación secundario. La viabilidad de la zona no se encuentra en buenas condiciones

4.2. Identificación, diagnóstico y descripción del problema del área de intervención del proyecto.

VALOR AGREGADO A SUS PRODUCTOS

- Desconocimiento de procesos para generar valor agregado
- Desconocimiento sobre procedimientos de envasado y empaclado de productos

4.3. Línea Base

- 30 Agricultores de la Parroquia Chical pertenecientes a la Asociación APRONORC, desconocen sobre procesos de transformación (valor agregado), para el aprovechamiento de sus excedentes de productos agrícolas frutales (naranja, guayaba, plátano y piña)



V. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN POBLACIÓN A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

5.1. BENEFICIARIOS

NOMBRE DEL TERRITORIO <i>(Provincia, Cantón, Parroquia, Barrio, Comunidad)</i>	
Número de Hogares beneficiados	30
Hombres	50
Mujeres	45
Niños	40
Personas con discapacidad	5
Adultos Mayores	10
Otros	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	30
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	120
TOTAL DE BENEFICIARIOS	150

5.2. DOCENTES.

DOCENTES PARTICIPANTES			
Departamento / Facultad / Carrera	Docentes participantes	C.I.	Número de Horas Semanales
Alimentos	Msc. Lilibana Chamorro	0401023791	12
TOTAL			12



5.3. ESTUDIANTES.

ESTUDIANTES PARTICIPANTES			
Estudiantes participantes	CARRERA	C.I	Número de Horas
Fernando Cruz	Alimentos	0401326210	9
Katherine de la Torre	Alimentos	1724408230	9
Natalia Calderón	Alimentos	1723980361	9
Paola Ruano	Alimentos	0401807631	9
TOTAL			36

VI. PERTINENCIA.

6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO. Fomentar el desarrollo socio productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para producir, transformar, transportar y comercializar sus productos, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria.

6.2. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL QUE SE ARTICULA

6.3. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL AL CUAL SE ARTICULA. www.senplades.gob.ec

OBJETIVO 2. "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad"

OBJETIVO 4. "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía"

OBJETIVO 9. "Garantizar el trabajo digno en todas sus formas"

OBJETIVO 10. "Impulsar la transformación de la matriz productiva"

6.4. SEGÚN CON QUIÉN SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO: (A qué objetivos y/o políticas Provinciales, Cantonales o Parroquiales contribuye? (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT) (<http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>).

Agenda Zonal de Planificación 1

- Involucrar a las universidades en la adaptación y utilización de la ciencia y tecnología en los diferentes procesos productivos;
- Fomentar actividades de producción y servicios, basadas principalmente en el trabajo con fuertes encadenamientos productivos

6.5. A QUE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CONTRIBUYE (PEI).

Objetivo Estratégico Institucional 2:

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante la transferencia de conocimientos que permita el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, y la solución de problemas que promuevan su desarrollo.



VII. OBJETIVOS, RESULTADOS, IMPACTOS

7.1. Generales

Fomentar el desarrollo socio productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para producir, transformar, transportar y comercializar sus productos, en el entorno de la EPS.

7.2. Específicos

- OE1. Transferir los conocimientos técnicos para la manipulación de alimentos.
- OE2. Transferir los conocimientos técnicos para aplicar los procesos de elaboración de alimentos derivados de frutas de la región

7.3. Resultados

- R1. 30 Agricultores de la Asociación APRONORC, conocen sobre manipulación de alimentos procesados.
- R2. 30 Agricultores de la Asociación APRONORC, conocen sobre procesos de elaboración de productos alimenticios en base a frutas.

7.4. Actividades

- A1OE1R1. Taller sobre buenas prácticas de higiene de las instalaciones, del personal y de la materia prima.
- A2OE1R1. Taller sobre manipulación de alimentos.
- A1OE2R2. Taller sobre envases utilizados para la elaboración de conservas de frutas.
- A2OE2R2. Elaboración de mermeladas de frutas de temporada.
- A3OE2R2. Elaboración de ates de frutas de temporada.
- A4OE2R2. Elaboración de conservas de frutas en almíbar.

7.5. Impactos.

Se beneficiarán 40 asociados y a su vez sus familias (15 familias) con mejoras en infraestructura en vivero y con conocimientos prácticos sobre la producción de frutos

00000014



00000015

VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores/ Metas, objetivamente verificadores		Medios de verificación
	Línea base	Esperado	
<p>Fin/ Objetivo General</p> <p>Fomentar el desarrollo socio productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, mediante el fortalecimiento de sus capacidades para producir, transformar, transportar y comercializar sus productos, en el entorno de la EPS.</p>	<p>30 BENEFICIARIOS DIRECTOS Agricultores de la Asociación APRONORC</p>	<p>Logran conocer sobre procesos de elaboración de productos alimenticios en base a frutas</p>	<p>Registro de asistencia</p>
<p>Propósito/ Objetivo Específico</p> <p>Transferir los conocimientos técnicos para la manipulación de alimentos.</p> <p>Transferir los conocimientos técnicos para aplicar los procesos de elaboración de alimentos derivados de frutas de la región.</p>	<p>30 BENEFICIARIOS DIRECTOS Agricultores de la Asociación APRONORC</p>	<p>Conocen sobre procesos de elaboración de productos alimenticios en base a frutas.</p>	<p>Registro de asistencia</p>





Componentes / Resultados		conocen sobre manipulación de alimentos procesados.	
Actividades	30 BENEFICIARIOS DIRECTOS Agricultores APRONORC	A1OE1R1. Taller sobre buenas prácticas de higiene de las instalaciones, del personal y de la materia prima. A2OE1R1. Taller sobre manipulación de alimentos. A1OE2R2. Taller sobre envases utilizados para la elaboración de conservas de frutas. A2OE2R2. Elaboración de mermeladas de frutas de temporada. A3OE2R2. Elaboración de ATES de frutas de temporada. A4OE2R2. Elaboración de conservas de frutas en almíbar	Registro de asistencia





IX. CRONOGRAMA.

COMPONENTE	CRONOGRAMA MENSUAL	MESES															
	Actividad	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8		
VALOR AGREGADO	A1OE1R1. Taller sobre buenas prácticas de higiene de las instalaciones, del personal y de la materia prima.					X											
	A2OE1R1. Taller sobre manipulación de alimentos.					X											
	A1OE2R2. Taller sobre envases utilizados para la elaboración de conservas de frutas.					X											
	A2OE2R2. Elaboración de mermeladas de frutas de temporada.						X	X									
	A3OE2R2. Elaboración de ATEs de frutas de temporada.								X								
	A4OE2R2. Elaboración de conservas de frutas en almíbar.									X	X						
	Elaboración de informes												X	X			

X. PRESUPUESTO

COMPONENTE	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	APORTES		
						UPEC	ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS
VALOR AGREGADO	<i>Resultado 1: 30 Agricultores de la Asociación APRONORC, conocen sobre manipulación de alimentos procesados.</i>							
	1.1. Taller sobre buenas prácticas de higiene de las instalaciones, del personal y de la materia prima.							
	Marcadores de tiza líquida una punta	Marcadores	2	0.29	0.58	0.58		
	Resmas de papel bond A4	Resmas	1	2.93	2.93	2.93		
	Esfera unidad	Bolígrafos	40	0.12	5.00	5.00		
	Carpetas membretada de la universidad	Carpetas	40	0.92	36.8	36.8		
	Papel periódico pliego	Pliego	500	0.17	88.43	88.43		

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
 Av. Universitaria y Antisana
 Teléfono: 062214079/062224080 ext. 1126-1128
 Tulcán - Carchi - Ecuador





CDs grabables sin caja CD-R	CDs	2	0.25	0.50	0.50		
Sobre para CD unidad	Sobre	2	0.02	0.04	0.04		
Separador de hojas fundas x10	Separadores	3	0.71	2.13	2.13		
1.2. Taller sobre manipulación de alimentos.							
Marcadores de tiza líquida una punta	Marcadores	2	0.29	0.58	0.58		
Resmas de papel bond A4	Resmas	1	2.93	2.93	2.93		
R2. 30 Agricultores de la Asociación APRONORC, conocen sobre procesos de elaboración de productos alimenticios en base a frutas.							
2.1. Taller sobre envases utilizados para la elaboración de conservas de frutas.							
Marcadores de tiza líquida una punta	Marcadores	2	0.29	0.58	0.58		
Resmas de papel bond A4	Resmas	1	2.93	2.93	2.93		
2.2. Elaboración de ATEs de frutas de temporada.							
Marcadores de tiza líquida una punta	Marcadores	2	0.29	0.58	0.58		
2.4 Elaboración de conservas de frutas en almíbar.							
Marcadores de tiza líquida una punta	Marcadores	2	0.29	0.58	0.58		
Resmas de papel bond A4	Resmas	1	2.93	2.93	2.93		
SUB TOTAL					147.		
Horas docente según distributivo					215	215	
TOTAL COMPONENTE 2					0	0	229
					7.56		

XI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
 Av. Universitaria y Antisana
 Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128
 Tulcán - Carchi - Ecuador



81000018



XI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

HITOS DEL PROYECTO			
PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
<i>Descripción de Hitos</i>	<i>USD</i>	<i>Descripción de Hitos</i>	<i>USD</i>
Marcadores Resmas Bolígrafos Carpetas Papel periódico pliego CDs Sobre CDs Separadores Docente	1386.94	Marcadores Resmas Docente	910.62





XII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

12.1 PRESENTADO POR:

NOMBRE: MSC. LILIANA CHAMORRO
CI: 0401023791
DIRECTOR/A DEL PROYECTO

12.2 REVISADO POR:

NOMBRE: MSC. LILIANA CHAMORRO
CI: 0401023791
COORDINADOR/A VINCULACIÓN CARRERA

NOMBRE: ING. EDUARDO RUBIO
CI: 040159009
CARGO: RESPONSABLE UNIDAD DE PROYECTOS VINCULACIÓN DVS-UPEC

12.3 APROBADO POR:

NOMBRE: MSC. FREDDY TORRES
CI: 1002329983
DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS



NOMBRE: MSC. LUIS GARCÍA
CI: 0400923330
CARGO: COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - UPEC



F2.M2

**ACEPTACIÓN DE PROYECTO Y
PRESUPUESTO**

F2.M2. ACEPTACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 26 de junio de 2017

MsC. Freddy Torres

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ALIMENTOS

De mi consideración.

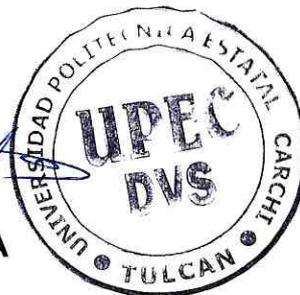
Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que el proyecto de vinculación denominado "Desarrollo productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria" de la carrera de Ingeniería en Alimentos, se encuentra articulado al programa de vinculación "Desarrollo local" y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de la DVS – UPEC, por lo cual se **AUTORIZA** la ejecución del proyecto.

En base al requerimiento presupuestario presentado en la planificación del proyecto, se **APRUEBA** el presupuesto de 147.56 dólares, los cuales deberán ser solicitados de manera oportuna a la DVS – UPEC en base al cronograma planteado.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente


MSC. LUIS GARCIA



COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON SOCIEDAD - UPEC

0000022

F2.M2.1
RESOLUCIÓN



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 · Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

RESOLUCIÓN N° 014-DVS-2017

LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 355 de la Constitución del Ecuador señala que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los procesos establecidos en la Constitución”.*

Que, los literales a), f) y g) del Art.16 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad señalan;

a) *Fomentar procesos permanentes de vinculación de la universidad con el entorno social, f) Gestionar el financiamiento de los proyectos de vinculación con la sociedad, g) Proponer al CSUP el presupuesto a los proyectos de vinculación con la sociedad.*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y reglamentarias,

RESUELVE:

Aprobar el proyecto **“DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL NOROCCIDENTE DEL CARCHI (APRONORC) DE LAS PARROQUIAS CHICAL, MALDONADO Y SUS COMUNIDADES, EN EL ENTORNO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA”**, con un presupuesto de 5158,17 (Cinco mil ciento cincuenta y ocho dólares con diecisiete centavos), correspondiente al Programa de Desarrollo Local, con los siguientes participantes:

DIRECTORES DE LAS FASES DEL PROYECTO:

- I FASE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.
Msc. Carlos David Herrera Ramírez
- II FASE. VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.
Msc Lilibana Chamorro
- III. FASE FORTALECIMIENTO COMERCIAL.
Msc. Fausto Montenegro
- IV. FASE FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO.
Msc. Jonathan Mora
- V. FASE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y EPS.
Msc. Diego Almeida



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 - Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

ESTUDIANTES PARTICIPANTES EDIA		
ESTUDIANTES PARTICIPANTES	CARRERA	C.I.
Vinicio Imbaquingo	Desarrollo Agropecuario	0401566211
Rubón Orbe	Desarrollo Agropecuario	0401541214
Julio Chapí	Desarrollo Agropecuario	0401924212
Bryan Sánchez	Desarrollo Agropecuario	0401867296
Darfo Pusda	Desarrollo Agropecuario	0401928163

ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE ALIMENTOS/LOGÍSTICA Y TRANSPORTE/ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS/ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

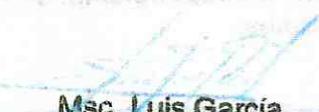
Se Incorporarán el próximo semestre (noviembre-abril)

Dado en la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en Tulcán, a los seis días del mes de junio del dos mil diecisiete.


Dr. Hugo Ruiz Enriquez
RECTOR - UPEC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CERTIFICO. - Que la presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del día martes seis de junio del dos mil diecisiete.


Msc. Luis García
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

F2.M3
SOLICITUD DE LA UPEC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 10 de Julio de 2018

Señor(a):

Msc. Freddy TORIOS

Director de la Carrera de Ingeniería en Alimentos

Presente.

De mi consideración:

Yo, Natalia Estefanía Calderón Chango cc 1723980361

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Carrera de

Ingeniería en Alimentos

Semestre _____

Paralelo _____

Jornada matutina a usted comedidamente solicito: se me tome en cuenta en el proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de ingeniería en alimentos denominado

"Desarrollo productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de Economía Popular y Solidaria".
Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Natalia Calderón

Se autoriza la participación en el proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado:

"Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades en el entorno de Economía Popular y Solidaria."

Observaciones:

Resolución: _____

Msc. Freddy Torios

C.I. 1002329988

DIRECTOR DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

0000027



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 10 de Julio de 2018

Señor(a):

Msc. Freddy Torres

Director de la Carrera de Alimentos

Presente.

De mi consideración:

Yo, Cristhian Fernando Cruz Henezes

CC 040132621-0

Estudiante de la Facultad Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales

Carrera de

Ingeniería de Alimentos

Semestre

Paralelo

Jornada Matutina a usted comedidamente solicito: Se tome en cuenta en el proyecto de vinculación

con la sociedad de la carrera de Alimentos denominada "Desarrollo productivo integral de la asociación de la cámara del noroccidente del Carchi (APRONRC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de Economía Popular y Solidaria."

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

[Handwritten signature]
Se autoriza la participación en el proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: **"Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi (APRONRC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades en el entorno de Economía Popular y Solidaria."**

Observaciones:

Resolución:

[Handwritten signature]
Msc. Freddy Torres
C.I. 100232983

DIRECTOR DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

0000008



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcán 10 de Julio de 2018

Señor(a):

Msc. Freddy Torres

Director de Cámara de Alimentos

Presente.

De mi consideración:

Yo, Katherin Pamela Dela Torre Palma

CC 172440823-0

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Carrera de

Ingeniería de Alimentos

Semestre

Paralelo

Jornada Matutina a usted comedidamente solicito: Se me tome en cuenta en el proyecto de vinculación

con la sociedad de la cámara de alimentos denominado "Desarrollo productivo integral de

la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical,
Maldonado y sus comunidades en el entorno de Economía Popular y Solidaria.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Se autoriza la participación en el proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado: **"Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de**

Observaciones: **Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades en el entorno de Economía Popular y Solidaria."**

Resolución: _____

Msc. Freddy Torres

C.I. 1002379983

DIRECTOR DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

0000029



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: Tulcan 10 de Julio de 2018.

Señor(a):

Msc. Freddy Torres

Director Carrera de Alimentos

Presente.

De mi consideración:

Yo, Ruano Nazate Evelyn Paola CC 040180763-1

Estudiante de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales Carrera de

Ingeniería en Alimentos

Semestre

Paralelo

Jornada Matutina a usted comedidamente solicito: Se me tome en cuenta en el proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de alimentos denominado "Desarrollo productivo integral de la

asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de Economía Popular y Solidaria".

Por la favorable atención que se digna dar al presente, anticipo mi agradecimiento

Atentamente,

Paola Ruano

Se autoriza la participación en el proyecto de vinculación con la Sociedad denominado: **"Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de**

Observaciones: **Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades en el entorno de Economía Popular y Solidaria."**

Resolución: _____

Msc. Freddy Torres
C.I. 1002329983

DIRECTOR DE INGENIERÍA EN ALIMENTOS

0000030

F2.M4

**OFICIO DE AUTORIZACIÓN
DIRECTOR – DECANO**



F2.M4. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 20 de julio de 2018

Msc. Jorge Mina

DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y CIENCIAS AMBIENTALES

De mi consideración.

Por medio del presente me permito solicitar a usted muy comedidamente la autorización para la participación de los estudiantes: Calderón Chango Natalia Estefanía, Cruz Meneses Cristhian Fernando, De La Torre Molina Katherin Pamela, Ruano Nazate Evelyn Paola, de la Facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Ingeniería en Alimentos, en el proyecto de vinculación denominado "Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria (Fase II: Valor Agregado a la Producción Agrícola)".

El proyecto va a estar coordinado por el Docente Carlos Rivas, y tendrá como participantes al mismo.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Msc. Freddy Torres

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ALIMENTOS



0000022

F2.M5
DISTRIBUTIVO DE TRABAJO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcan, 24 de junio del 2019

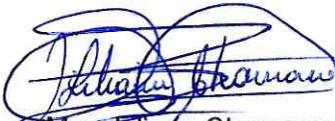
La suscrita Msc. Lilibian Chamorro, Directora de la Carrera de Alimentos de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC), en forma legal:

CERTIFICA

La carga horaria asignada al magister RIVAS ROSERO CARLOS ALBERTO, portador de la Cédula de Ciudadanía No.0401091673, docente titular de la Carrera de Alimentos, facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales de la UPEC, para el periodo académico abril – agosto 2018, octubre 2018 – febrero 2019 y abril – agosto 2019; para lo cual adjunto carga horaria del distributivo de trabajo docente.

Periodo académico	Horas asignadas
ABRIL – AGOSTO 2018	4
OCTUBRE 2018 – FEBRERO 2019	12
ABRIL – AGOSTO 2019	4

Atentamente,


Msc. Lilibian Chamorro

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ALIMENTOS

“Educación para el Desarrollo y la Integración”



0000026



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 CONSEJO ACADÉMICO
 TERCERA REFORMA AL DISTRIBUTIVO GENERAL DE TRABAJO PARA DOCENTES
 PERIODO ACADÉMICO ABRIL - AGOSTO 2018

No.	DOMINIO DOCENTE	RELACIÓN	DICACCIÓN	TÍTULO	ASIGNATURA	VICTORIAS	BOVES FINANCI	TOTAL ACADÉMICO	TOTAL DISTRIBUTIVO	NIVEL	PARALELO	CARRERA	MODALIDAD									
					CLASIFICACIÓN ARANCELARIA												4	40	IV	A	ECONOMIA	PRESENCIAL
234					BIOTECNOLOGÍA I		2		3	3	4						4	40	V	A	ALIMENTOS	PRESENCIAL
235					BIOTECNOLOGÍA I												4	40	V	B	ALIMENTOS	PRESENCIAL
236					BIOTECNOLOGÍA I												4	40	V	C	ALIMENTOS	PRESENCIAL
237	50	RIVAS ROSEDO Carlos Alberto	TITULAR	TC	MAGISTER DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA												4	40	VI	A	ALIMENTOS	PRESENCIAL
238					BIOTECNOLOGÍA II												4	40	VI	A	ALIMENTOS	PRESENCIAL
239					TECNOLOGIA DE CEREALES Y LEGUMINOSAS												5	40	VII	A	ALIMENTOS	PRESENCIAL
240					BIOTECNOLOGÍA II												4	40	VI	B	ALIMENTOS	PRESENCIAL
241	51	RUIZ ENRIQUEZ Hugo Milton	TITULAR	TC	MAGISTER DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACIÓN EDUCATIVA								40				40	40				
242					ESTADÍSTICA INFERENCIAL		4		6	2				4	6		6	40	IV	A	CE	PRESENCIAL
243					ESTADÍSTICA INFERENCIAL										6		6	40	IV	B	CE	PRESENCIAL

Página 6

DISTRIBUTIVO REFORMA

ABRI - AGOS 2018



00000005

DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DE DOCENTES GENERAL - ELABORACIÓN																		
DOCENTE	RELACION	DEDIC.	TITULACIÓN	DEPEN. ACAD.	MODAL.	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL.	HORAS/ CREDIT	TUTOR	INVEST.	TITULAC.	PRACT. PREPROF.	VINCULAC.	SECCION	PREP. CLASE	TOTAL ACAD.	TOTAL DISTRIB.
ARMANDO	O		MAESTRIA EN ECOLOGIA	TURISMO Y ECOLOGIA	PRESENCIAL	OPTATIVA III	05	A-T	4	2	0	4	0	12	0	2		
						TURISMO SOSTENIBLE	09	A-M	4									
						INTERPRETACION AMBIENTAL	08	A-T	2									
						OPTATIVA IV	09	A-M	4									
MINA ORTEGA JORGE IVAN	TITULAR AGREGADO	TC	COSEMO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTO DE DESARROLLO	INGENIERIA EN ALIMENTOS	PRESENCIAL	ENVASES Y EMBALAJES	09	A-M	3	1	12	2	0	0	20	2	3	40
MORA QUILISMAL SEGUNDO RAMIRO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACION EDUCATIVA	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	DIAGRAMA DE PRODUCCION DE CULTIVOS DE CICLO CORTO	04	A-M	11	2	12	3	2	0	0	2	19	40
						DESARROLLO INTEGRAL AGROPECUARIO	06	A-M	4	0	0	0	0	0	0	0		
PEÑA CHAMORRO JULIO JAIRO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACION EDUCATIVA	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	TOPOGRAFIA	03	A-M	6	2	12	3	0	0	0	2	21	40
						TOPOGRAFIA	03	B-M	6									
						DIBUJO TECNICO	02	B-T	3									
						DIBUJO TECNICO	02	A-M	3									
PEÑA CHAMORRO LIBARDO RICARTE	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN PLANIFICACION EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	01	B-T	6	2	12	0	5	5	0	4	12	40
						METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	01	A-M	6									
RIVAS ROSERO CARLOS ALBERTO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	ALIMENTOS	PRESENCIAL	BIOTECNOLOGIA I	05	A-M	6	2	0	3	0	12	0	3	20	40
						BIOTECNOLOGIA II	05	B-T	6									
						BIOTECNOLOGIA III	06	A-M	4	0	0	0	0	0				
SALGADO JIMENEZ RUTH	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DERECHO PARA EL	ENFERMERIA	PRESENCIAL	NUTRICION Y DIETETICA	02	B-M	6	3	14	0	0	0	0	3	20	40
						NUTRICION Y DIETETICA	02	A-M	6									

OCT 2018 FEBR 2019



FECHA DE EMISION: 07 de marzo del 2019 16:30:03

DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE

PERIODO ACADÉMICO: ABR2019-AGO2019																		
DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE																		
DOCENTES TITULARES																		
DOCENTE	RELACION	DEDIC.	TITULACIÓN	DEPEN. ACAD.	MODALIDAD	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL.	HORAS/ CREDIT	TUTOR	INVEST.	TITULAC.	PRACT. PREP.	VINCULAC.	SECCION	PREP. CLASE	TOTAL HORAS ACAD.	TOTAL HORAS DISTRIB.
REALPE SANDOVAL JACQUELINE DE LOS ANGELES	TITULAR AUXILIAR	TC	MAGISTER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTION EN COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR	PRESENCIAL	DERECHO INTERNACIONAL	05	A-T	3								24	40
						ETICA PROFESIONAL	09	B-T	4	0	12	3	0	0	0	2		
						ETICA PROFESIONAL	09	A-M	4									
RIVAS ROSERO CARLOS ALBERTO	TITULAR AGREGADO	TC	MAGISTER EN DISEÑO CURRICULAR Y EVALUACION EDUCATIVA	AGROPECUARIO	PRESENCIAL	QUIMICA INORGANICA	01	B-T	3	0	0	0	0	0	0	0	28	40
						BIOTECNOLOGIA II	05	A-M	6	0	0	0	0	0	0			
						PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES	06	B-T	6									
						BIOTECNOLOGIA I	04	A-M	6									
						PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS	07	B-M	3	1	0	2	2	4	2	1		
RUANO ENRIQUEZ LORENA ELIZABETH	TITULAR AUXILIAR	TC	MAGISTER EN NEGOCIACION INTERNACIONAL Y COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR	PRESENCIAL	NORMAS DE ORIGEN	06	A-M	3	0	0	0	0	0	0	26	40	
						NEGOCIACION INTERNACIONAL	08	A-M	2	2	0	6	4	0	2			
						OPTATIVA 4	09	B-T	4									
						COMERCIO EXTERIOR	07	A-M	4									

ABRI - AGOS 2019



F2.M6

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS
DOCENTE Y ESTUDIANTES**



F2.M6. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES Y ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria

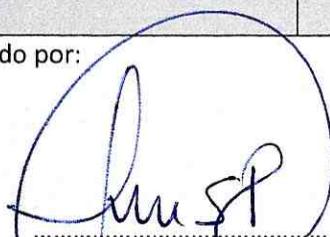
FECHA PLANIFICADA:

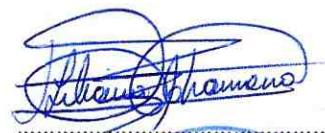
DESDE: 3 de agosto del 2018

HASTA: 19 de abril del 2019

DISTRIBUTIVO DE DOCENTES PARTICIPANTES		DISTRIBUTIVO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES		
DOCENTES	HORAS DESTINADAS AL PROYECTO	NOMBRES	APELLIDOS	HORAS ASIGNADAS AL PROYECTO
Carlos Rivas	172	Natalia Estefanía	Calderón Chango	160
		Cristhian Fernando	Cruz Meneses	160
		Katherin Pamela	De La Torre Molina	160
		Evelyn Paola	Ruano Nazate	160

Aprobado por:


 Msc. Carlos Rivas
 COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA


 Msc. Liliana Chamorro
 DIRECTOR DE LA CARRERA


 Msc. Luis García
 COORDINADOR DE VINCULACIÓN UPEC



30/08/2018

F2.M7
OFICIO DELEGACIÓN A
DOCENTES

F2.M7. DELEGACIÓN DE DOCENTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 20 de julio de 2018

MSC. Carlos Rivas

DOCENTE DE LA CARRERA DE ALIMENTOS

De mi consideración.

Por medio del presente me permito informar que ha sido **DELEGADO** como Docente **COORDINADOR/PARTICIPANTE** en el proyecto de vinculación denominado "Desarrollo Productivo Integral de la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria", de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Ingeniería en Alimentos.

De igual manera solicito a usted muy comedidamente cumplir con los procesos establecidos por la Dirección de Vinculación con la Sociedad y presentar la documentación respectiva de acuerdo a los cronogramas establecidos para el proyecto.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

MsC. Freddy Torres

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ALIMENTOS



Recibido
20/07/2018
[Handwritten signature]

0000040

F2.M8
OFICIO A ENTIDADES
BENEFICIARIAS

F2.M8. OFICIO A ENTIDADES BENEFICIARIAS

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**



Tulcán, 15 de julio de 2018

Sr.

Jafet Leiton

REPRESENTANTE DE APRONORC

De mi consideración.

*Recibido
15/07/2018*

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, y a su vez le auguramos éxitos al frente de sus funciones.

El motivo de la presente es para solicitarle muy comedidamente autorice a quien corresponda se brinde las facilidades necesarias para que los docentes y estudiantes de la facultad de Industrias Agropecuarias y Ciencias Ambientales, carrera de Ingeniería en Alimentos, puedan ejecutar de manera efectiva el proyecto de vinculación con la sociedad denominado "Desarrollo productivo integral de la asociación de productores del noroccidente del Carchi (APRONORC) de las parroquias Chical, Maldonado y sus comunidades, en el entorno de la Economía Popular y Solidaria".

Por la aceptación que se digne a dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Msc. Carlos Rivas

CORDINADOR DE VINCULACIÓN CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS

88888/17

F2.M9
CONVENIO DE COOPERACIÓN



CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI - U.P.E.C Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL NOROCCIDENTE DEL CARCHI - APRONORC

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, representada por el Dr. Hugo Ruíz Enríquez, en su calidad de Rector, que en adelante se denominará la "UPEC"; y, por otra parte comparece, la Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi, en adelante "APRONORC" debidamente representada por su presidente Javer Jafet Leiton García, quienes en forma legal, libre y voluntaria, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco, de conformidad con las siguientes cláusulas, con el fin de fortalecer la cooperación y trabajo conjunto con la UPEC y APRONORC, para su desarrollo.

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1. La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía administrativa y académica, con domicilio en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, fue creada mediante Ley N° 2006-36, publicado en el Registro Oficial N° 244 de fecha 5 de Abril del 2006, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Estatuto y Reglamentos Universitarios. Su Misión y fundamentales propósitos constituyen la formación de profesionales humanistas, competentes y emprendedores, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos



con la investigación y solución de problemas del entorno para contribuir con el desarrollo y la integración fronteriza.

2. La Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi es una organización campesina conformada por decenas de familias del trópico carchense comprometidos con el progreso de nuestras comunidades y que recorreremos el camino de transición hacia formas de producción que nos permitan fortalecer lazos de solidaridad entre los campesinos y fomenten el desarrollo sustentable, esto lo hacemos mediante propuestas y emprendimientos comunitarios que se constituyen en alternativas locales que buscan contribuir a la cristalización del Buen vivir para nuestros pueblos. Bajo estos antecedentes y mediante procesos inclusivos y participativos el 12 de Julio del 2016 nuestra organización se crea mediante la ley bajo acuerdo ministerial 115-DPAC, con domicilio en la parroquia Chical de la Provincia del Carchi siendo su representante legal Javer Jafet Leton García.

CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.-

El presente convenio tiene por objeto apoyar el desarrollo rural de la APRONORC en las siguientes áreas:

1. Investigación.

- Elaboración de diagnósticos.
- Proyectos de desarrollo rural.

2. Asesoramiento.

- Charlas y talleres técnicos de capacitación.
- Levantamiento de información.



3. Soporte Técnico.

- Establecimiento de proyectos con fines sociales y productivos, para lo cual se especifica lo siguiente:

COMPROMISOS MUTUOS.

- Trabajar coordinadamente con ética y profesionalismo;
- Respeto y consideración a los involucrados en los proyectos.
- Coordinar trabajos con anticipación, con las autoridades de la FIACA y de APRONORC asignados al proyecto;
- Transferencia de tecnología adquirida a los agricultores, estudiantes, instituciones, estatales como particulares, así como asociaciones interesadas de las zonas rurales; y,
- Realizar alianzas estratégicas con gobiernos locales y otras instituciones que deseen apoyar la vinculación universitaria.

CLAUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

En la medida de las posibilidades las partes convienen, facilitar los medios para la ejecución de las actividades del presente acuerdo, entre las cuales se enumeran las siguientes:

- Capacitación, Asesoramiento en el diseño y ejecución de programas y proyectos sociales, en las siguientes áreas:
 - Desarrollo comunitario.
 - Procesamiento de alimentos.
 - Estrategias de comercialización.



CLAUSULA CUARTA.- DURACION.-

El presente convenio entrará en vigencia al momento de su suscripción y tendrá una duración de cuatro (4) años que podrán ser renovados de mutuo acuerdo entre las partes.

Si se encontrara en ejecución algún proyecto específico, derivado de los acuerdos de cooperación, la no renovación del convenio marco, no afectará su culminación.

CLAUSULA QUINTA.- COORDINACION Y EJECUCION.-

La ejecución de proyectos y/o actividades, se efectuará mediante la suscripción de acuerdos específicos entre las partes.

Los acuerdos específicos (proyectos) establecerán los términos y condiciones, como desarrollo de actividades, aportes, responsabilidades y cronograma de ejecución, los mismos que se implementarán de acuerdo a la capacidad de cada institución.

CLÁUSULA SEXTA.- CONDICIONES FINANCIERAS:

Cada programa o proyecto deberá contener las especificaciones detalladas de los compromisos financieros de las partes dado que el presente convenio no implica compromiso financiero alguno para las Instituciones firmantes.

000000/7



CLAUSULA SÉPTIMA.- CORRESPONDENCIA.-

Toda correspondencia relacionada con este acuerdo debe ser de forma escrita, indicando la razón de la misma y ser enviada a las direcciones siguientes:

Para la UPEC:

Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Calle Antisana y Av. Universitaria, Tulcán - Carchi, a la atención del MSc. Jorge Mina – Decano de la FIACA

Teléfono: (06) 2981-009, Cell: 0958750721, e-mail: jorge.mina@upec.edu.ec

Para el APRONORC:

Calle: Vía Chical Km 99, Sector Puerramal – Chical - Carchi

A la atención de Jafet Leiton – Presidente de Asociación de Productores del Noroccidente del Carchi

Teléfono, 063010528, e-mail: javerleiton@gmail.com

CLAUSULA OCTAVA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Toda controversia o discrepancia derivada de la interpretación del presente convenio se resolverá mediante comunicación entre las partes, siguiendo las reglas de la buena fe y común intención, comprometiéndose los intervinientes a brindar sus mejores esfuerzos para lograr una solución armoniosa, teniendo los principios que inspiró este convenio.



Las partes de común acuerdo, suscriben el presente Convenio Marco en tres ejemplares de igual tenor, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Dr. Hugo Ruiz Enríquez



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

RECTOR

Javier Jafet Leiton García

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL NOROCCIDENTE DEL CARCHI

PRESIDENTE